



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

TESTIMONIO:

VISTO:

La reciente edición de los Juegos Bonaerenses que contó con la presencia de muchos balcarceños, y

CONSIDERANDO:

Que es importante destacar la importancia de los mencionados juegos en donde participan representantes de todos los Partidos de la Provincia de Buenos Aires.

Que por ello es muy difícil ir subiendo de la etapa local a la regional para llegar finalmente a la final de Provincia.

Que Balcarce presentó competidores y deportistas en muchas categorías.

Que el desempeño de los representantes de Balcarce ha sido muy bueno, destacándose en distintas disciplinas.

Que muchos de ellos llegaron a la final accediendo al podio en distintas actividades.

Que merece destacarse la obtención de la medalla de oro para los siguientes participantes balcarceños:

Matías Melucci: natación 200 metros libres.

Shalom Lescano: atletismo 1.500 metros categoría Sub-18.

Chiara Colaneri: natación 100 metros mariposa.

Mateo Sánchez: natación 100 metros mariposa.

Pilar Orsatti: Modalidad cuento. "Recuerdo de una cinta roja".

Que, asimismo, los ganadores de la medalla de plata merecen ser reconocidos en las diferentes categorías: Equipo de Fútbol. Integrado por Mariano Dägata, Gonzalo Neyras, Manuel Peralta Aguirralde, Marcelo Bedoy, Lautaro Panaggio; Juan Bautista Galello, Mateo Aguilar, Gerónimo Fernández, Agustín Marchegiani y Benjamín Bianculli. Eneas Feingold: natación 100 metros pecho. Matías Charmelo Balatti: natación, 2.000 metros. Sebastián Santos: Ajedrez. Tomás Pozza: Tenis de mesa.

Que también se destaca el galardón de bronce obtenido por Franco Poza: Tenis de mesa.

Que estos ejemplos son de alto significado para la juventud.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 45/21



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

ARTÍCULO 1.- Decláranse de Interés Legislativo, Cultural y Deportivo a las medallas de ----- oro obtenidas en la 30ª edición de los Juegos Bonaerenses por los balcarceños: Matías Melucci, Shalom Lescano, Chiara Colaneri, Mateo Sánchez y Pilar Orsatti. A las medallas de plata: Mariano Dägata, Gonzalo Neyra, Manuel Peralta Aguirralde, Marcelo Bedoy, Lautaro Panaggio; Juan Bautista Galello, Mateo Aguilar, Gerónimo Fernández, Agustín Marchegiani y Benjamín Bianculli, Eneas Feingold, Matías Charmelo Balatti, Sebastián Santos, Tomás Pozza. Y a la medalla de bronce Franco Poza.--

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los once días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. FIRMADO: Leandro Spinelli - PRESIDENTE – Mercedes Palmadés – SECRETARIA.-----